

LUNES, 10 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 152

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-5534 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1602/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 1602/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 25/11/2019, CONDENATORIA, siendo:

DENUNCIADO: D. FERNANDO RASINES BUSTARA, NIF *****397*.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, y siendo la sentencia no firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a D. FERNANDO RASINES BUSTARA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 15 de julio de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

[2020/5534](#)